

AUDICIONES PARA CANTANTES COLABORADORES DEL COR DE CAMBRA DEL PALAU DE LA MÚSICA CATALANA 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022

BASES

1. Objeto de la convocatoria

El Cor de Cambra del Palau de la Música Catalana, formación coral profesional del Palau de la Música Catalana, convoca audiciones destinadas a cantantes con interés en tomar parte como colaboradores del Coro en producciones específicas.

2. Personas candidatas:

Para optar a formar parte del listado de colaboradores del Cor de Cambra, hay que:

- Solicitar la participación en las pruebas previstas en las presentes bases, a través del formulario que se encuentra en la [web del Cor de Cambra](#), aceptando además su contenido.
- Superar las pruebas especificadas en las presentes bases.
- Poder asumir el calendario y ritmo de trabajo previsto para el Coro en las producciones en las que se precisen colaboradores.

3. Inscripción y admisión en las pruebas

La inscripción en las pruebas se realizará a través del formulario disponible en la [web del Coro](#). En los espacios designados del formulario deberá incluirse:

- Currículum de la persona solicitante.
- Enlace a una grabación (audio o vídeo no manipulado) de la persona solicitante de una obra de libre elección. Dicha grabación se aceptará solo en servicios de *streaming online*, como Youtube, Vimeo o similares.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el día 8 de abril de 2022.

El listado de admitidos a las audiciones se publicará en la web del Cor de Cambra el día 29 de abril de 2022.

4. Fechas, horarios y lugar de las audiciones

Las audiciones tendrán lugar en el Palau de la Música Catalana los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022. El horario destinado a las audiciones será de de 10.00 a 14.00 y 15.30 a 18.30 horas.

5. Desarrollo de las audiciones

En el listado de admitidos se precisará el horario de la audición de cada candidato/a. La audición constará de cuatro partes:

1. Interpretación obligatoria de un aria (de libre elección entre las propuestas del apartado "Repertorio").
2. Interpretación de una obra de libre elección.
3. Lectura a vista.
4. Interpretación de los fragmentos corales (definidos en el apartado "Repertorio"). El director los dirigirá con el acompañamiento del pianista del Coro.

El jurado es reserva el derecho a proponer a cada cantante la realización únicamente de la parte o partes que considere adecuadas.

6. Repertorio

1. Arias obligatorias (debe elegirse una de las tres propuestas).

Soprano:

- "Pie Jesu" (*Requiem*) – Fauré
- "Nun beut die Flur" (*Die Schöpfung*) – Haydn
- "Ich folge dir gleichfalls" (*Johannes-Passion*) – Bach

Contralto:

- "Qui sedes ad dexteram" (*Gloria*) – Vivaldi
- "Buss und Reu" (*Matthäus-Passion*) – Bach
- "O thou that tellest" (*Messiah*) – Händel

Tenor:

- "Mit Würd und Hoheit angetan" (*Die Schöpfung*) – Haydn
- "Un'aura amorosa" (*Così fan tutte*) – Mozart
- "Every valley" (*Messiah*) – Händel

Bajo:

- "Libera me Domine" (*Requiem*) – Fauré
- "The people that walked" (*Messiah*) – Händel
- "Mache dich, mein Herze, rein" (*Matthäus-Passion*) – Bach

2. Obra de libre elección

La segunda obra será de libre elección para que el candidato o la candidata pueda mostrar sus cualidades vocales.

La duración de las dos obras (obligatoria + libre elección) no deberá exceder de 8 minutos.

3. Lectura a vista

Constará de un fragmento coral que deberá leerse a primera vista durante la audición.

4. Fragmentos corales (deben prepararse todos)

- “And he shall purify” (*Messiah*) – Händel
- “Selig sind die Toten” (*Ein deutsches Requiem*) – Brahms
- *Jesu meine Freude* – Bach
 - Soprano: “Denn das Gesetz” (veu soprano I)
 - Contralto, tenor y bajo: “So aber Christus in euch ist”

Los fragmentos corales pueden descargarse en PDF de la [web del Cor de Cambra](#).

7. Pianista

Los candidatos tienen que presentarse con su propio pianista para el aria obligatoria y la obra de libre elección.

El pianista del Cor de Cambra solo efectuará acompañamiento en la lectura a vista y los fragmentos corales obligatorios.

8. Tribunal

- **Xavier Puig**, director principal del Cor de Cambra
- **Júlia Sesé**, directora asistente del Cor de Cambra
- **Cantante** representante del Cor de Cambra

9. Resultados

Los resultados de las pruebas serán harán públicos en la web del Cor de Cambra el día 23 de mayo de 2022. Los solicitantes que superen las pruebas pasarán a formar parte de la bolsa de cantantes de refuerzo del Coro y, por ello, podrán ser convocados como colaboradores en el futuro.

10. Características de la plaza de colaborador/a

Se creará una bolsa de colaboradores y el director principal del Coro decidirá quiénes son los colaboradores que convoca en cada producción, bajo su criterio artístico.

Los horarios habituales de ensayo del Coro son martes, miércoles y jueves de 10.30-13.30 horas. No obstante, cada producción puede conllevar ensayos fuera de dicho horario, en cuyo caso serían comunicados a los colaboradores en el momento de ser convocados para el proyecto en cuestión.

El caché es de 20 €/h de ensayo y 120 € por concierto, con viajes, dietas y alojamiento aparte, si debe salirse del Área Metropolitana de Barcelona.

11. Contacto

Para cualquier duda, puede dirigirse a Mariona Llobera, coordinadora de las audiciones:

Cor de Cambra del Palau de la Música Catalana
c/ Palau de la Música, 4-6
08003 Barcelona
Teléfono: 678 66 56 38
c/e: mllobera@palaumusica.cat
www.palaumusica.cat